

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200070000
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
**DEMANDADOS: INVERSIONES IBEROAMERICA S.A.S, JOHAN
MANUEL GÓMEZ CHARRY Y MARÍA ENRIQUETA
MONTAÑA**

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, quien desató el conflicto de competencia propuesto por el Juzgado 36 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, asignando la competencia a este estrado judicial mediante providencia del 10 de marzo de 2.021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
(3)

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a5ba09e55f4ee6f42fb2122bed87b8ca8585967f161b014a2f721d615ef48be

Documento generado en 07/04/2021 11:59:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>